



Factura: 001-002-000081122



20191701006D02207

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701006D02207

En la ciudad de QUITO el día 12 DE JUNIO DEL 2019, (11:21) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), JORGE EDUARDO PAZ DURINI portador(a) de CÉDULA 1704943982 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SAS INSTITUTE HOLDING LLC., CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00005521 en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA..- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

711568

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0591724460001	29/03/2019	S.C.C. INTERSERVICES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005521

NOMBRE:

SAS INSTITUTE HOLDING LLC

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

100 SAS CAMPUS DRIVE CARY, NORTH CAROLINA 27513 USA

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1704943982	PAZ DURINI JORGE EDUARDO	CEDULA	ECUADOR	SANTA LUCIA DEL ESTABLO	jpaz@pazhorowitz.com
1804231940	VELASCO MAYORGA SOFIA GABRIELA	CEDULA	ECUADOR	CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E EDIFICIO SITE CENTER	sofiavelascom@hotmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	SE-Q-00005520	SAS INSTITUTE A/S	SOCIEDAD EXTRANJE	DINAMARCA	KOBMARGERGADE 9A, KOBENHAVN		Ashley.LiuKirkman@sas.com	NO
1.1	ASE-Q-0010121	SAS INSTITUTE INC.	OTRO / ACCIONIST	DINAMARCA	KOBMARGERGADE 9A, KOBENHAVN K		camiloandres.acero@sas.com	NO
1.1.1	532605071	CHRISTOPHER PAUL BYRON	PASAPORT	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	AV. DEL ESTABLO		CamiloAndres.Acero@sas.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No. IDENTIFICACIÓN:



See Figure 4.9

IDECU1704943982<<<<<<<<<<<<<
19581230M20280113ECU<<<<<<<<<<
PAZ<DURINI<<JORGE<EDUARDO<<<<

 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019		
0039 M JUNTA N°:	0039 - 249 CERTIFICADO N°:	1704943982 CÉDULA N°:
PAZ DURINI JORGE EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES		
1704943982	PROVINCIA: PICHINCHA	
13.03.2019	CANTON: QUITO	
	CIRCUNSCRIPCIÓN:	
	PARROQUIA: TUMBACO	
	ZONA: 1	

2019

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÒ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F PRESIDENTA/E DE LA JRV

PODER / PROXY



SAS Campus Drive, Cary, Carolina del Norte,
el día 1 de diciembre 2016

SAS Campus Drive, Cary, North Carolina,
December 1, 2016

SAS INSTITUTE HOLDINGS LLC, en adelante la "Mandante" por medio del presente instrumento otorga un poder especial a favor de los señores Jorge Eduardo Paz Durini y Sofia Gabriela Velasco Mayorga, ciudadanos ecuatorianos, portadores del documento de identidad No. 1704943982 y 1804231940, en adelante los "Mandatarios" para que a nombre y en representación de la Mandante, realice los siguientes actos:

SAS INSTITUTE HOLDINGS LLC, hereinafter "Principal" by means of this document, hereby grants this Proxy in favor of Jorge Eduardo Paz Durini and Sofia Gabriela Velasco Mayorga, Ecuadorian citizens, with identification document number 1704943982 and 1804231940, hereinafter "Attorneys-in-Fact" authorizing them to act in the name and on behalf of the Principal to do the following:

- Actuar en calidad de Apoderado de la Mandante. De conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador, frente a la Superintendencia de Compañías, para la presentación de accionistas extranjeros.
- Cumplir con obligaciones que la Mandante adquiera en la Republica de Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, los Mandatarios no serán personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la Compañía.
- Suscribir la escritura pública de constitución de la compañía SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A., a través de la cual la Mandante será accionista y propietaria del 1% del capital pagado y suscrito de la compañía. El monto del capital suscrito y pagado de la compañía será US \$100.00.
- Resolver, aprobar y/o designar en su calidad de accionista de SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A., sobre la designación de los administradores de la Compañía, a saber Gerente General y Presidente de la Compañía.
- Firme todo documento público o privado que se requiera para perfeccionar el proceso de constitución de la nueva compañía SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

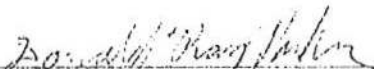
- Act in the name and on behalf of the Principal, according to Article 6 of the Companies Law of Ecuador, in front of the Superintendence of Companies for submit the list of foreign shareholders.
- Comply obligations of the Principal, undertaken in the Republic of Ecuador. Nevertheless, according of the last paragraph of article six (6) of the Companies laws. The Attorneys-in-fact will not be personally responsible for the compliance of company's obligations.
- Subscribe the public deed of incorporation of the company SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A, through which the Principal will be shareholder and owner of 1% of paid-in capital of the new company. The amount of the company's paid-in capital will be US \$100 00.
- Solve, approve and/or designate as a shareholder of SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A. about the designation of the administrators of the company, such as the General Manager and the President of the Company.
- Subscribe any public or private document required to perform the establishment of the new company SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

Para tal efecto, los Mandatarios quedan investidos de las más amplias facultades para actuar, en nombre y representación de la Mandante. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

For that purpose the Attorneys-in-Fact is hereby authorized and empowered to act in the name and as representative of the Principal. Therefore no public or private authority may argue lack of power.

El presente poder especial se confiere por tiempo indefinido, pero se encuentra condicionado a la realización de la gestión encomendada y bajo los términos del presente instrumento, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria por parte de la Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de los Mandatarios. La renuncia y/o revocatoria del poder especial, no causará ningún obligación de pagar indemnización alguna.

This Power of Attorney is granted indefinitely, but it is conditioned on complying with its terms. Nevertheless it may end by revocation at Principal's will or by Attorneys-in-fact's waive. The revocation and/or waive of the Power of Attorney will not cause any legal obligation to pay any kind of compensation for any party.


DONALD RAY PARKER
SAS INSTITUTE HOLDINGS LLC
Accionista / Shareholder
SAS-INSTITUTE ECUADOR S.A.

Notarization on following page





Factura: 001-002-000038356



20171701006D01437



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701006D01437

En la ciudad de QUITO el día 20 DE ABRIL DEL 2017, (16:33) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), SOFÍA GABRIELA VELASCO MAYORGA portador(a) de CÉDULA 1804231940 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí. en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA. DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE "E", TELEFONO: 3982900, MAIL: SVELASCO@PAZHOROWITZ.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



NORTH CAROLINA
WAKE COUNTY

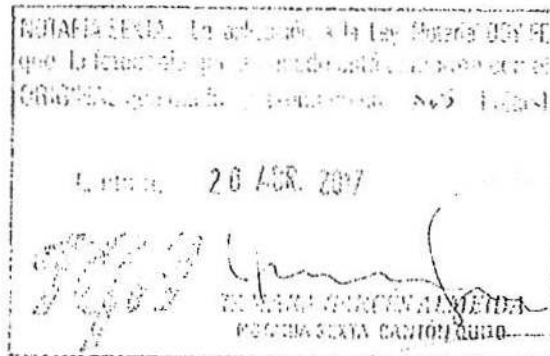
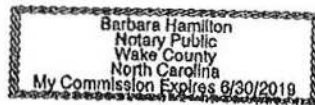
I certify that the following person personally appeared before me this day,
acknowledging to me that he or she signed the foregoing document:

Donald R. Parker

Feb 9, 2017
Date

Barbara Hamilton
Notary Public

My Commission Expires: 6/30/2019



ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE
CONDADO DE WAKE



Certifico que la siguiente persona comparecio personalmente ante mi este dia,
reconociendo que ha firmado el documento anterior

Donald. R. Parker

9 de febrero de 2017

FECHA

(Firma) Barbara Hamilton

Notario Público

Mi comision expira el 30 de Junio de 2019

(Sello)

Barbara Hamilton

Notario Publico

Condado de Wake

Carolina del Norte

Mi comision expira el 6.30.2019



REPUBLICA DEL ECUADOR

180423194-0



CIUDADANIA
VELASCO MAYORJA
SOFIA GABRIELA

TUNGURAHUA
AMATO

LA MERCED

1992-01-15
ECUATORIANA



CASADO
ANDRES JOSE
LURADO NICOLA

ABOGADO

JUAN NARQUE

MONICA

1015 08 05

1015 08 05

1015 08 05

(Signature)

(Signature)

180423194-0



180423194-0